



Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología

CONVOCA

A estudiantes inscritos en licenciatura o posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de México, interesados en participar con la presentación de proyectos científicos o tecnológicos con la finalidad de promover el desarrollo de la ciencia y tecnología.

BASES

Primera: Los estudiantes deben estar inscritos a un espacio académico al momento de presentar su proyecto científico o tecnológico.

Segunda: Los proyectos deberán estar enfocados en investigación científica o de desarrollo tecnológico y deberá tener un impacto a la sociedad.

Áreas de conocimiento

1. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra: Física, Matemáticas, Geografía, Geoinformática y Geología Ambiental y Recursos Hídricos.
2. Biología y Química: Química, Química en Alimentos, Química Farmacéutica Biológica y Petroquímica y Biología.
3. Ingenierías: Electrónica, Civil, Computación, Sistemas Energéticos, Mecánica, Mecatrónica, Materiales, Bioingeniería, Industrial, Algoritmos, bases de datos, inteligencia artificial, redes y comunicaciones, gráficos, ingeniería de software, lenguajes de programación, sistemas de cómputo y sistemas operativos.
4. Medicina y Ciencias de la Salud: Medicina y Salud (Diagnóstico y tratamiento de enfermedades, Epidemiología, Genética, Biología Molecular de enfermedades, Fisiología y Fisiopatología). Estos proyectos deberán de cumplir con un protocolo médico. Microbiología (Antibióticos, Antimicrobianos, Bacteriología, Genética microbiana, Virología), Bioquímica y Biología Celular y Molecular (Bioquímica general, metabolismo, Bioquímica estructural, Biología Celular, Genética Celular y Molecular, Inmunología, Biología Molecular).



Tercera: Los estudiantes que participen en la Bienal Estudiantil de Ciencia y Tecnología podrán registrarse en un proyecto, mismo que podrán presentar de manera individual o en equipo con un máximo de tres estudiantes, que serán irremplazables durante su participación y desarrollo de la investigación.

Cuarta: Cuando el proyecto se desarrolle y presente en equipo, los estudiantes que lo integren deberán elegir a un líder de proyecto. El líder del proyecto será el contacto y enlace con la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados (DDPIEA) de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (SIEA) quién hará del conocimiento a los demás integrantes del equipo de la información referente a su participación.

Quinta: Los estudiantes participantes deberán registrar un asesor, quien deberá cumplir con las siguientes características:

- a) Ser Profesor de Tiempo Completo adscrito al espacio académico al que pertenecen los estudiantes participantes.
- b) Que su formación académica sea congruente con el área de conocimiento en la que se encuentre enfocado el proyecto y que tanto la propuesta como el asesor pertenezca a la misma Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC).

Sexta: El proyecto se deberá registrar a través del sistema en línea de la SIEA, disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Para el registro del proyecto, los líderes deberán adjuntar los siguientes documentos de manera legible en formato PDF:

- a) Carta de postulación, emitida y firmada por el titular de la institución educativa en la que se encuentran inscritos los estudiantes, que indique el semestre, número de cuenta y programa que cursan los alumnos.
- b) Formato donde indique que el proyecto es de autoría propia o se reconozca la autoría y autorización del tercero. La Carta de ética se encuentra en el anexo.
- c) Protocolo de investigación del proyecto.
- d) Carta compromiso de conclusión del proyecto.



e) Resumen del proyecto en el que se describa de manera breve el problema, justificación y métodos a utilizar. La extensión no deberá exceder 80 palabras.

El período de recepción de propuestas comenzará a partir del 02 de agosto y concluirá el 14 de septiembre de 2018 a las 23:59 horas debido a que el registro se realizará en línea, una vez transcurrido el período señalado, el sistema se cerrará automáticamente y por lo tanto no se podrán registrar proyectos de manera extemporánea. Los formatos de carta de postulación, y carta compromiso de conclusión del proyecto se encuentran disponibles en la siguiente liga: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

No serán aceptadas las solicitudes de apoyo cuya documentación anexa en el sistema en línea no esté completa y correcta.

Séptima: Se constituirá un comité de evaluación multidisciplinario, cuyo número de integrantes dependerá del número de proyectos registrados. Dicho comité se reunirá con la finalidad de homologar los criterios de evaluación y determinará si los proyectos son aprobados o no aprobados.

Octava: Una vez cerrado el período de registro, los proyectos que cumplan con todos los requisitos solicitados, serán sometidos a un proceso de evaluación.

Se realizará la evaluación de los proyectos registrados a través del sistema en línea de la SIEA en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

1. Los criterios de la evaluación tomarán en cuenta lo siguiente: metodología de la investigación, factibilidad, análisis de los procedimientos experimentales y su desarrollo, los resultados, impacto y aportación del proyecto.
2. En caso de que se considere necesario podrán invitar a un asesor externo, especialista en el tema del proyecto, que puede reforzar el desarrollo de la investigación, en cuyo caso deberán adjuntar carta compromiso de conclusión del proyecto.



3. Los proyectos aprobados serán considerados proyectos finalistas.
4. Los proyectos finalistas ingresarán al sistema en línea, en el período comprendido del 05 al 09 de noviembre de 2018, para adjuntar el reporte final de investigación del proyecto.
5. Los integrantes de los proyectos finalistas deberán participar en el evento denominado Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología.
6. La Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados de la SIEA, será responsable de publicar el lugar y fecha de la realización del evento.
7. No se permitirá la sustitución de ningún integrante del proyecto.

Novena: Durante la realización del evento se llevarán a cabo exposiciones orales del proyecto ante evaluadores y público en general. Asimismo, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Cinco copias impresas del reporte final de investigación del proyecto. Además de contar con el documento completo en formato electrónico.
- b) El cuaderno de trabajo o bitácora de investigación donde se describe la metodología experimental y su desarrollo.
- c) Un cartel de 60x90 cm como herramienta de exposición.

Durante el evento de la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología los proyectos serán evaluados por al menos tres especialistas en el área del conocimiento en la que este enfocado el proyecto, bajo los siguientes criterios:

- Aspectos metodológicos incluidos en el reporte final de investigación del proyecto.
- Presentación del cartel.
- Impacto y aportación del trabajo.
- Dominio del proyecto.
- Seguridad y claridad en la exposición.

Los evaluadores asignarán un máximo de 20 puntos a cada criterio. El puntaje total otorgado estará entre 0 y 100 puntos. El puntaje final será registrado en el sistema en línea de la SIEA.



Nota: De conformidad con los resultados de las evaluaciones, se determinarán los proyectos ganadores considerando los de mayor puntaje.

Décima: Los estudiantes y asesores cuyos proyectos resultaron finalistas, deben comprometerse a asistir y participar en todas las actividades programadas durante el proceso de evaluación y en la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología.

Décima primera: Los integrantes de los proyectos ganadores recibirán como premio un reconocimiento y para el primer, segundo y tercer lugar un iPad por integrante.

Décima segunda: Al concluir la Bienal, los estudiantes y asesores que hayan presentado sus proyectos podrán descargar del sistema en línea de la SIEA en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/> sus constancias de participación, utilizando el correo y contraseña que le fueron asignados al líder de proyecto al momento de registrarlo.

Décima Tercera: La presente convocatoria estará vigente desde la fecha de su publicación y hasta el día en que se emitan los resultados.

Décima Cuarta: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la SIEA. Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán estar sujetas a cambio.

I N F O R M E S

Para dudas o comentarios sobre esta convocatoria, puede comunicarse a los teléfonos (722) 2151205/2157322, extensión 7446, o bien al correo electrónico lgarciam@uaemex.mx en la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados.

Toda la información relacionada con la Bienal se publicará en la página web de la SIEA en <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>